



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

ANUNCIO

**CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DEL PRIMER EXAMEN DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE PERSONAL NO PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO TRAS EL ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO
- PUESTO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA**

RESULTADOS FINAL DEL PRIMER EJERCICIO ELIMINATORIO, TRAS EL ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS:

Reunido el Tribunal designado por el Ayuntamiento de Laredo para la selección de un AXILIAR DE BIBLIOTECA, en fecha 20 de noviembre de 2018, al objeto de estudiar y -en su caso- valorar las alegaciones presentadas al resultado del primer examen de los que integran la convocatoria, asistiendo a dicha reunión los siguientes miembros del jurado:

D. David del Río San Sebastián, presidente; D^a Mercedes Muriente Fernández, Vocal; D^a Margarita Solar Arregui, Vocal; D^a Ana Isabel Pascua Zarembo, Vocal, quien actúa como secretaria

El Tribunal, en primer lugar, toma conocimiento de las alegaciones presentadas, por los aspirantes cuyos seudónimos son los siguientes: 1789; 0511; 1528

Tras estudiar las alegaciones presentadas, el Tribunal

ACUERDA:

1.- RESPECTO A LAS ALEGACIONES: Aceptar la toma en consideración las alegaciones recibidas en relación a la pregunta 55 del examen, ya que la bibliografía consultada por el tribunal muestra disparidad de criterios respecto al tema objeto de la pregunta, y acerca de cuál de las opciones es la respuesta más adecuada para ser considerada correcta. Se sustituye la pregunta 55 por la primera de las incluidas como *suplentes*, la 101.

Aceptar la reclamación planteada por la aspirante 1528 en el sentido de que no se le había marcado y contabilizado la respuesta correcta en la pregunta 60.

El tribunal acuerda desestimar el resto de alegaciones presentadas por los aspirantes.

Por lo tanto, y una vez realizada la pertinente revisión de todos los exámenes, en relación a la anulación de la pregunta 55, y la toma en consideración de la pregunta 101, se establece el siguiente RESULTADO DEFINITIVO DEL PRIMER EXÁMEN:

NOMBRE	DNI	SEUDÓNIMO	PUNTUACIÓN
BULLÓN RENDAL, JUAN	44689060-Z	6497	8,20
BAHILLO PUENTE, VANESA	20213362-L	8878	7,45
JIMÉNEZ GARCÍA, IRENE	75159123-E	9123	7,15
VAZQUEZ GALLEGO, LAURA	45843177-Z	1807	7,00
BARRANQUERO AMIGO, ALEJANDRO	72066114-F	2013	7,00
NOVO ARTIME, MARIO	53525889-J	1789	6,70
MELGAR ROBLEDA, SARA	16082839-C	0511	6,55
DE LA SERNA RUIZ, SONIA	13793475-F	5555	6,55
GUTIÉRREZ GÓMEZ, SARA	72042141-T	1943	6,55
REVUELTA PÉREZ, ÁNGEL	72029364-B	1071	6,40
MARTINEZ GAGO, JOSEBA	72406564-B	1988	6,25
GONZÁLEZ PLAZA, ELENA	72086547-Q	9248	6,25
GONZÁLEZ LOMA, ALEJANDRA	20206478-N	1528	6,10
CUBILLAS AJA, RAQUEL	20197703-T	1409	6,10

Siendo, por lo tanto, los arriba indicados, los aspirantes que pasan al segundo ejercicio, y quedando, en cambio, eliminados los aspirantes que no han alcanzado la puntuación de 6 requerida, y que son los siguientes:

Seudónimo	Puntuación
8175	5,95
2008	5,95
7031	5,85
1512	5,95
3112	5,90
3648	5,65
6200	5,65
6579	5,65
9455	5,20
0405	5,20
8008	4,90
9988	4,90
5652	4,75
1944	4,75
0911	4,75
1357	4,60
8452	4,45
2728	4,45
5789	4,30
2811	4,15
1602	4,15
4621	4
6327	3,40
0303	3,25
7070	3,40
7891	3,25

7065	2,95
3745	2,80
2121	2,80
2244	2,65
1103	2,50
1414	2,20
7213	1,90
1321	1,90
0181	1,90
1407	1,30
2412	1,30

2.- RESPECTO A LA CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO. Se procede por el Tribunal a fijar la segunda prueba de la convocatoria, y que queda establecida a las 10 horas del día 3 de diciembre de 2018 en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo, Calle Reconquista de Sevilla nº 4 de Laredo. De acuerdo con las Bases de la convocatoria, la prueba consistirá en lo siguiente:

Segundo ejercicio eliminatorio: El segundo ejercicio de carácter eliminatorio para todas las personas aspirantes, consistirá en resolver por escrito un caso práctico sobre cualquiera de los temas contenidos en el anexo II de esta convocatoria, facilitándose por el tribunal las normas sobre el desarrollo del mismo. Este ejercicio se valorará de 0 a 10, siendo necesario 6 puntos para superarlo. El tiempo máximo para la realización de esta parte será de una hora.

El resultado final de la prueba será el resultante de sumar la puntuación obtenida en los dos exámenes de que se compone la convocatoria de aquellos aspirantes que hayan alcanzado 6 puntos o más, en cada uno de los dos ejercicios”

Laredo a 21 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

David del Río San Sebastián